

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELXIUS CABLE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día 22 de septiembre del año dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. Mariana de Jesús y La Pradera, Edificio Business Plus, piso 3, oficina No. 303, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	Nº Acciones	Capital	Representada por
<b>Telefónica International Wholesale Services América S.A.</b>	<b>5'345.592</b>	<b>5'345.592</b>	<b>Dra. Patricia Andrade, conforme carta poder</b>
<b>Telxius Cable Perú S.A.C.</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>Dra. Patricia Andrade, conforme carta poder</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5'345.600</b>	<b>5'345.600</b>	

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido cinco millones trescientas cuarenta y cinco mil seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y al mismo tiempo dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa, acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016;**
- 3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2016;**
- 4.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**
- 6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017;**



**7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.**

Por unanimidad los accionistas presentes resuelven que actúe como Presidenta Ad-Hoc de esta junta la Doctora Patricia Andrade Vásconez y como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Salomé Dávalos Sánchez. La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria Ad-Hoc agrega la lista de asistentes certificando que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto el quórum es de la totalidad del capital pagado de la misma. La Secretaria Ad-Hoc deja constancia de la asistencia del Dr. Patricio Peña Romero en su calidad de representante legal de LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a su vez Gerente General de la compañía. A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Doctor Patricio Peña Romero, da lectura al informe presentado por la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA, en su calidad de Gerente General, a través de su persona en su calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía, el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido de forma unánime los accionistas aprueban el informe, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016;**

Se da lectura al informe de comisario presentado por la Srta. Jessica Rubio Castañel correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2016;**



Se pone en conocimiento de los asistentes el Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., y se solicita que el mismo se agregue al expediente de esta reunión.

**4.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien realiza una breve explicación de las cuentas principales del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Los señores accionistas luego de analizar e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

**5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales.-**

Respecto del quinto punto del orden del día toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien manifiesta que el ejercicio económico 2016 arroja una utilidad neta de USD \$ 60,067 por lo que mociona a los accionistas, que el valor de utilidad neta del ejercicio, luego de apropiados los valores de reserva legal, sea destinado a la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas aprueban la propuesta por unanimidad.

**6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017;**

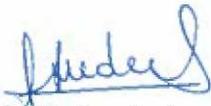
Al pasar a tratar el sexto punto del orden del día, los accionistas resuelven reelegir a la señorita Jessica Rubio como comisario Principal, y como comisario suplente al señor Darío Rosas, ambos para el ejercicio económico 2017.

**7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.-**

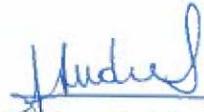
Toma la palabra la Dra. Andrade a fin de tratar el séptimo y último punto del orden del día, en el cual los accionistas resuelven designar por unanimidad a la compañía PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., como Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.



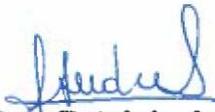
Conocidos todos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta General, en sesión la Secretaria Ad-Hoc da lectura de la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30, y en aceptación de todo lo expresado, firman la señora Presidente ad-hoc, los accionistas de la compañía, el Gerente General; y, la Secretaria Ad-Hoc quien certifica en el lugar y fechas indicadas.



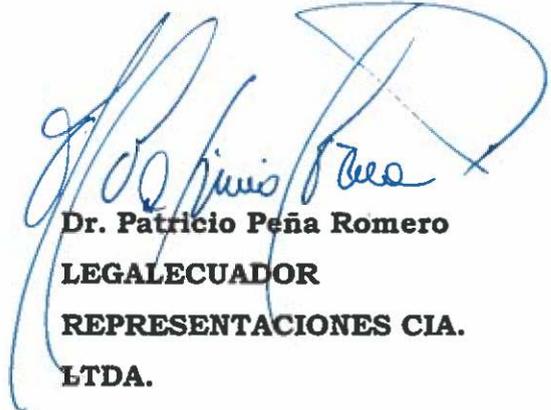
**Telefónica International Wholesale  
Services América S.A.  
Accionista  
Representada por Dra. Patricia  
Andrade**



**Telxius Cable Perú S.A.C.  
Accionista  
Representada por Dra. Patricia  
Andrade**



**Dra. Patricia Andrade Vásquez  
Presidente Ad-Hoc**



**Dr. Patricio Peña Romero  
LEGALECUADOR  
REPRESENTACIONES CIA.  
LTDA.**



**Abg. Salomé Dávalos Sánchez  
Secretaria Ad-Hoc**